

TITULAR : Rubio, Izquierdo, María
DNI : 16312157 M
DOMICILIO : María Díaz de Haro 27, CS
NR Liquid : 91/ 6019
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VIANA 4 , , , , P AR TE 1
1.990
Importe : 6.427

TITULAR : Gramage, Aiventosa, María Fuensanta
DNI : 20395753 C
DOMICILIO : Cadená, 18 4, 12
NR Liquid : 91/ 6020
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Avenida Viana 4, 12
1.990
Importe : 2.142

TITULAR : Durán, Jiménez, Jesús Francisco
DNI : 16317544 J
DOMICILIO : Pignatelli 45, 32-12
NR Liquid : 91/ 6021
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Avenida Viana 10, 52
1.990
Importe : 3.855

TITULAR : Sojo, Gómez, Hipólito
DNI : 16317413 V
DOMICILIO : Víctor Pradera 7, 49-DR
NR Liquid : 91/ 6027
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Víctor Pradera 7, 49-DR
1.990
Importe : 2.828

TITULAR : Cámara, García, Basilio
DNI : 16401912 Z
DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 54, CS
NR Liquid : 91/ 6031
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VIEJO LARDERO 14 , , , , S OL AR 1
1.990
Importe : 2.582

TITULAR : Cámara, García, Basilio
DNI : 16401912 Z
DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 54, CS
NR Liquid : 91/ 6032
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VIEJO LARDERO 16 , , , , S OL AR 1
1.990
Importe : 2.484

TITULAR : García, Pérez, Fidel
DNI : 16451842 B
DOMICILIO : Ciudad de Victoria 23, 29-A
NR Liquid : 91/ 6069
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Ciudad de Victoria 23, 29-A
1.990
Importe : 7.289

TITULAR : Cámara, García, Basilio
DNI : 16401912 Z
DOMICILIO : Avenida Jorge Vigón 54, CS
NR Liquid : 91/ 6033
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VIEJO LARDERO 18 , , , , S OL AR 1
1.990
Importe : 2.538

TITULAR : Rodríguez, Calle, Gregorio
DNI : RODCALGRE
DOMICILIO : Camino Viejo de Lardero 43, CS
NR Liquid : 91/ 6034
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VIEJO LARDERO 43 , , , , S OL AR 1
1.990
Importe : 3.913

TITULAR : Rodríguez, Calle, Gregorio
DNI : RODCALGRE
DOMICILIO : Camino Viejo de Lardero 43, CS
NR Liquid : 91/ 6035
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VIEJO LARDERO 45 , , , , S OL AR 1
1.990
Importe : 9.645

TITULAR : Iglesias, Francisco Javier
DNI : IGL FRA
DOMICILIO : Camino Viejo de Lardero 47, CS
NR Liquid : 91/ 6036
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VIEJO LARDERO 47 , , , , S OL AR 1
1.990
Importe : 3.003

TITULAR : Ortún, Piñeiro, Aureliano
DNI : 14417527 T
DOMICILIO : Iparraguirre 7
NR Liquid : 91/ 6038
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Villamediana 9, 42-CT
1.990
Importe : 11.043

TITULAR : Alonso, Armas, Primitivo
DNI : 16459932 L
DOMICILIO : Villamediana 24, 12-3
NR Liquid : 91/ 6043
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Villamediana 24, 12-3
1.990
Importe : 9.904

TITULAR : Sáenz, Sáenz, Manuel
DNI : 16457303 K
DOMICILIO : Yeros 7, 12
NR Liquid : 91/ 6079
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Yeros 7, 12
1.990
Importe : 1.747

TITULAR : Acebedo, Raca, José María
DNI : 16330221 Z
DOMICILIO : Villamediana 27, 12-12
NR Liquid : 91/ 6045
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Villamediana 27, 12-12
1.990
Importe : 14.304

TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda
DNI : H2825003C
DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS
NR Liquid : 91/ 6049
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VILLAMEDIANA 32 , , , , S OL AR 1
1.990
Importe : 40.764

TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda
DNI : H2825003C
DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS
NR Liquid : 91/ 6057
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
VIRGEN ESPERANZA 6 , , , , 1 1 11
1.990
Importe : 4.311

TITULAR : Instituto Promoc. Pública de la Vivienda
DNI : H2825003C
DOMICILIO : Gran Vía del Rey Juan Carlos I 67, CS
NR Liquid : 91/ 6058
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Plaza Virgen de la Esperanza 6, 22-E-I
1.990
Importe : 4.510

TITULAR : Martínez, Jernandez, Manuel
DNI : 14154885 L
DOMICILIO : Plaza Virgen de la Esperanza 8, 19-ED
NR Liquid : 91/ 6060
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Plaza Virgen de la Esperanza 8, 19-ED
1.990
Importe : 5.360

TITULAR : Galilea, Martínez, José Antonio
DNI : 1643332 Q
DOMICILIO : Ciudad de Victoria 20, 32-A
NR Liquid : 91/ 6067
Hecho imp : Impuesto Bienes Inmuebles
Ciudad de Victoria 20, 32-A
1.990
Importe : 13.073

Exposición Pública de un expediente de Modificación de Créditos
III.C.975

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de Junio de 1991, acordó prestar su aprobación al expediente de Modificación de Créditos por importe de 80.208.903 pesetas, dotado con bajas y aplicación parcial del Superavit de la Liquidación del Presupuesto General de 1990, a tenor de lo dispuesto en el art.º 36.1 del R. Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

El expresado acuerdo y su respectivo expediente, quedan expuestos al público en estas oficinas municipales por espacio de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se formulen contra los mismos, conforme determina el artº 38.2 en relación con el 20 y 22 del R. Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Logroño, a 17 de Junio de 1991.— El Alcalde.

Vehículos abandonados en los Almacenes Municipales
III.C.976

Necesitando disponer este Ayuntamiento, urgentemente de espacio en sus Almacenes Municipales de Servicios de "Prado Viejo", y no pudiendo conservar, -sin menoscabo y detrimento en su valor,- los vehículos depositados en el mismo como presuntamente abandonados, o la chatarra procedentes de ellos, cuyas matrículas se relacionan a continuación, por este anuncio:

Se Notifica, y pone en general conocimiento de sus titulares, Organismos Oficiales e interesados en los mismos, que pueden proceder, previa demostración de sus derechos de propiedad, o cualquier otro que aduzcan sobre el vehículo o sus restos, y el abono de los gastos ocasionados por su depósito (artículos: 1779 y 1780, del Código Civil; 6 y 7.2 de la Ordenanza Fiscal nº 24; 7, de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 15 de Junio de 1965; 2 y 4 de la Orden del Ministerio de la Gobernación, de 8 de Marzo de 1967; 6, 7, 9 y Disposición Transitoria de la Orden Ministerial -Gobernación-, de 14 de Febrero de 1974; artículo: 71.1. a), y 2 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo; y 80 de la Ley de 17 de Junio de 1958, de Procedimiento Administrativo), a personarse en la Unidad General de Gestión de Seguridad Ciudadana, para tramitar la retirada de los vehículos o de sus restos, antes del próximo día 1 de Julio de 1991.

Transcurrido el plazo señalado, y de conformidad con los artículos: 615, del Código Civil; 2, de la Ley 42/1975, de 19 de Noviembre, sobre desechos y residuos sólidos urbanos; las Ordenes del Ministerio de la Gobernación, de fechas: 15 de Junio de 1965; 8 de Marzo de 1967 y 14 de Febrero de 1974; los artículos: 7.c.), 38.3 y 4, y 71.1. a), y Disposición Transitoria del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo; y los artículos: 101, 166 y 292.II. b); III. b) y V.; de 25 de septiembre de 1934; e, e Ayuntamiento dispondrá de los referidos vehículos como mejor proceda en derecho.

Logroño, a 20 de Junio de 1991.— El Alcalde.

B-2730 FK LO-5493 B LO-2483 E SS-6045 I
BI-5631 A LO-8299 B LO-5458 E SS-7105 J

BI-2710 C LO-9811 B LO-9877 E TF-9068 D
BI-1500 J LO-4486 C LO-0891 F V-8282 AB
BI-8547 S LO-5125 C LO-5928 F VI-24607
BI-9943 S LO-5656 C M-765206 VI-1898 A
BU-32398 LO-5939 C M-4023 N VI-2924 C
BU-6955 C LO-6123 C M-9717 BS Z-1321 E
LO-6661 LO-6438 C M-4291 BW Z-4157 J
LO-24850 LO-7890 C MA-5473 N
LO-0351 A LO-8079 C NA-5093 E
LO-8767 A LO-9869 C NA-7682 E
LO-9331 A LO-2746 D NA-3207 G
LO-1066 B LO-4125 D NA-2688 I
LO-1068 B LO-5195 D O-5703 P
LO-1096 B LO-0202 E SS-61551

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Exposición Pública del Reglamento del Servicio de Piscinas Municipales
III.C.977

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión ordinaria, celebrada el día 7 de Junio de 1991, ha aprobado, con carácter de provisional, el Reglamento del Servicio de las Piscinas Municipales.

Dicho Reglamento, con su documentación, queda expuesto al público durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo podrán presentarse cuantas alegaciones y/o reclamaciones se estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo de exposición al público si no se presentaren reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará a definitivo, procediéndose a continuación a la publicación del texto íntegro del citado Reglamento.

Murillo de Río Leza, a 18 de Junio de 1991.— El Alcalde, Jesús Casero Beltrán.

AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

Exposición Pública del Padrón de Habitantes III.C.979

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1991, el Padrón Municipal de Habitantes renovado con referencia a 1 de Marzo de 1991, se expone al público, por plazo de un mes, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que por todos aquellos interesados pueda examinarse y presentar, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes.

Tormantos, 3 de junio de 1991.— El Alcalde.